

# CONSULTORES Y EQUIPOS SEHICA S. A.

Políticas Contable y Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

Expediente No. 144033

## 1. Información General de la Empresa

### a) Descripción del Negocio

#### **Datos de Constitución de Consultores y Equipos Sehica S. A.**

Ruc 0992744642001

Domicilio Tributario: Ecuador, Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, calles Ciudadela Naval Norte Solar 16 Mz 1

Fecha de constitución: 18 de agosto del 2011

Registro Mercantil número 14.758

Actividad principal: Asesoramiento de Seguridad y Salud Ocupacional

Representación de los ingresos: 100%

Moneda funcional: Dólar

#### **Capital Social**

El capital social de Consultores y Equipos Sehica S. A. a diciembre 31 del 2019 es de 800 acciones ordinarias y nominativas al valor de \$ 1,00 que dá un total de US \$ 800,00.

Los Accionistas son los siguientes:

Angela Susana Idrovo Valencia de nacionalidad Ecuatoriana con el 51%

Fabian Arturo Soriano Idrovo de nacionalidad Ecuatoriana con el 49%

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### **2.1 Declaración de cumplimiento con NIIF para las Pymes**

Consultores y Equipos Sehica S. A., dando cumplimiento con lo que establece la Resolución la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11 emitida el 11 de Octubre del 2011, y por consiguiente presenta los Estados Financieros para el año finalizado al 31/12/2019 de acuerdo a las NIIF para PYMES.

### **2.2 Propiedad, planta y Equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

### **2.3 Cuentas comerciales a cobrar**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

### **2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **2.5 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### **2.6 Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del giro del negocio, basada en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable.

### **2.7 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro.

## **3 Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Atentamente,

  
**C.P.A. Janeth Molina A.**  
**Contadora**